



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 06 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:09:00 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001481-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud presentada por el señor Juez Superior **Luis Alberto Alejandro REYNOSO EDEN**, Presidente de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia de fecha 02 de noviembre del 2023 (Exp. 10898-2023-MUP); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente el magistrado solicita licencia por onomástico el día 06 de noviembre del 2023. Adjunta copia simple del DNI electrónico.

Segundo.- El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se le otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, al trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero.- En ese sentido y respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce el día 06 de noviembre del 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER licencia con goce de haber al señor Juez Superior **Luis Alberto Alejandro REYNOSO EDEN**, Presidente de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, por motivo de su onomástico, para el **06 de noviembre del 2023**.

Artículo Segundo: DISPONER que el/la Especialista Judicial de Sala de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se encargue de realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, cuando se presenten diligencias que así lo requieran por el día **06 de noviembre del 2023**.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal Central, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

